



Fecha: 02/10/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 172  
Cm0033

**Proveedor** CELENTANO MOTORS S.A. ( 1218 )  
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	( 300030002 - 15 ) MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL [2025 560-186] Solicitud de Service preventivo correspondiente al vehículo oficial marca TOYOTA HILUX, dominio AF-736-QD, designado a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego Zona Norte, dependiente de la Secretaría de Ambiente. •FILTRO DE AIRE - 1 unidad. •FILTRO DE ACEITE- 1 unidad. •FILTRO DE COMBUSTIBLE - 1 unidad. •FILTRO ANTI-POLEN - 1 unidad. •JUNTA TAPON CARTER - 1 unidad. •ACEITE 5W30 (1t) - 7 litros •MANO DE OBRA CONTACTO: NADIA GONZALEZ MUCIACCIO- CEL: 2964-610835 - Correo Electrónico: dirprovincialoperativa.secamb@gmail.com	1.009.636,68	1.009.636,68
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> UN MILLON NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CTVOS.					1.009.636,68

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11 Art. 34 Punto 96

LUGAR DE ENTREGA Kayen 682, ciudad de Rio Grande

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro: 184

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 260 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 87753 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 02/10/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 172  
Cm0033

**Proveedor** CELENTANO MOTORS S.A. ( 1218 )  
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario